

**Palabras del Gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, durante la Sesión Especial de la Conferencia Internacional para conmemorar el 20° Aniversario de la autonomía del Banco de México (“Independencia de los Bancos Centrales. Avances y retos”)**

14 de octubre de 2013

- Señor Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto
- Señor Secretario de Hacienda y Crédito Público, doctor Luis Videgaray Caso
- Distinguidos Gobernadores de Bancos Centrales, Legisladores y Expositores,
- Representantes de los Medios de Comunicación,
- Señoras y señores,

Hoy México está inmerso en un profundo y ambicioso esfuerzo de transformación institucional. Lo mismo se trate de reformas ya promulgadas, como la educativa, que de grandes reformas que son motivo de intensos debates, como la que se refiere al promisorio sector de la energía, la voluntad de

cambio salta a la vista. Todos sabemos que la Administración que encabeza el Presidente Enrique Peña Nieto se ha caracterizado tanto por su talante modernizador como por su búsqueda afanosa de consensos.

Nadie podría poner en duda que ese anhelado “sentido de urgencia”, indispensable para la consecución de transformaciones profundas y provechosas, hoy está presente.

Como he mencionado en otras ocasiones, la estabilidad macroeconómica alcanzada por México, sustentada en muchos años de políticas fiscales, financieras y monetarias responsables, es la plataforma ideal para impulsar reformas estructurales que eleven el crecimiento potencial de México a tasas mucho más altas que las actuales y de forma sostenida. Sólo así el país logrará superar múltiples rezagos.

Este entorno de transformación institucional que estamos viviendo resulta particularmente afortunado para conmemorar

el vigésimo aniversario de una de las reformas estructurales más sólidas y provechosas que se ha realizado en la historia moderna de México: el otorgamiento de autonomía a nivel constitucional al Banco de México.

La historia, no sólo de México, sino de múltiples naciones, nos demuestra que las reformas duraderas que transforman a un país son aquellas que se traducen en resultados palpables y contundentes a lo largo del tiempo.

No me cabe duda que la reforma que hace 20 años otorgó autonomía al Banco de México hoy puede mostrar, con resultados contundentes, que se trató de un cambio institucional profundamente acertado y provechoso para todos los mexicanos.

En 1993, cuando el Congreso de la Unión recibió la iniciativa presidencial para modificar tres artículos constitucionales con el objeto de otorgar autonomía al Banco de México, prácticamente todos los mexicanos tenían muy frescos en la

memoria los daños devastadores que les habían causado episodios agudos y prolongados de alta inflación: pobreza extendida, cancelación de proyectos de inversión, de empleo, penurias diarias para satisfacer necesidades básicas, patrimonios perdidos en unos cuantos meses tras muchos años de esfuerzo constante por construirlos.

Para la población más joven de México puede ser difícil comprender los daños que causa un entorno de alta inflación, sobre todo si tomamos en cuenta que el próximo mes de abril se cumplirán en nuestro país 14 años ininterrumpidos de registrar, mes a mes, inflaciones anuales de un solo dígito.

Para establecer el contraste con la situación previa a la autonomía de nuestro Instituto Emisor, basta recordar que en 1993 casi la mitad de los mexicanos en ese entonces, 45 millones de compatriotas, sólo habían conocido en su vida inflaciones de dos o más dígitos.

Hoy, más de 32 millones de mexicanos (los de 14 años de edad o menos) jamás han padecido inflaciones anuales de más de un dígito. Hoy, miles de mexicanos tienen acceso a créditos hipotecarios para adquirir una vivienda a tasas fijas, en pesos, a plazos que pueden llegar a ser hasta de 30 años. Eso era simplemente impensable en 1993, cuando el Banco de México obtuvo su autonomía.

Gracias también a la menor inflación, el gobierno mexicano puede colocar hoy sus Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes) a las tasas de interés más bajas de la historia: tan sólo 3.40 por ciento en el plazo de 28 días, como sucedió en la subasta de valores gubernamentales de la semana pasada.

Asimismo, gracias a expectativas de inflación bien ancladas, el gobierno mexicano ha disminuido progresivamente el costo de su deuda pública interna y externa, y ha incrementado sus plazos de vencimiento:

En 1994, el plazo promedio ponderado de la deuda gubernamental en pesos en México era de 0.63 años (230 días), mientras que el de la deuda gubernamental en Estados Unidos era de 5.08 años (alrededor de 1,854 días).

Hoy, en México, el plazo promedio ponderado de la deuda gubernamental en pesos es de 7.9 años (2,829 días) en tanto que el de la deuda del gobierno de Estados Unidos es de 5.4 años (1,935 días).

Esto significa no sólo que en estos 20 años se ha ampliado más de doce veces el plazo de vencimiento de la deuda gubernamental en pesos, sino que, en términos de plazo de vencimiento, nuestra deuda gubernamental supera por más de dos años a la correspondiente a los Estados Unidos.

Por supuesto, esta genuina transformación del escenario económico en el cual transcurre la vida de México habría sido impensable sin un Banco Central autónomo.

De hecho, la independencia no es tanto una prerrogativa del Banco Central como una garantía para la sociedad en su conjunto y para cada individuo dentro de ella: la garantía de que el poder adquisitivo de la moneda de curso legal no será objeto de manipulaciones ventajosas por parte de los gobiernos en detrimento del patrimonio de los ciudadanos.

Sin duda, la autonomía trae consigo el natural requerimiento de una mejor rendición de cuentas. En el caso del Banco de México, el mandato constitucional prioritario de mantener una inflación baja y estable hace sencilla y expedita esta rendición de cuentas. Precisamente el Banco de México rinde cuentas ante la sociedad a través de los periódicos resultados en materia de inflación y ejerciendo con la mayor transparencia sus funciones. Me refiero a la total transparencia que debe prevalecer acerca de la información, los análisis, las razones y las deliberaciones que fundamentan las decisiones de política monetaria. Pocas políticas públicas están tan

claramente expuestas al examen del público, como las políticas monetarias de aquellos bancos centrales que difunden las minutas de sus reuniones de política monetaria, como es el caso del Banco de México. Esto va más allá, incluso, de la habitual y adecuada rendición de cuentas a la que instituciones autónomas deben estar sujetas en una sociedad democrática, porque no sólo está a la vista de todos el contenido mismo de la decisión, sino su proceso de gestación al interior de un órgano colegiado de gobierno.

Esto es así, porque se ha demostrado que esa plena transparencia en la comunicación resulta decisiva para el anclaje de las expectativas de inflación de los agentes económicos.

La esencia de la autonomía es impedir que el Banco Central otorgue financiamiento directo al gobierno. Dicho de otra forma, la autonomía cierra la posibilidad de que los déficit fiscales se financien con crédito del Banco Central. Esta



prohibición se vuelve fácil de cumplir cuando existe una relación armónica entre las políticas fiscal y monetaria, que son los dos grandes pilares de la estabilidad macroeconómica.

En este sentido, la labor del Banco de México de mantener el poder adquisitivo de la moneda nacional ha sido facilitada por el sano manejo de las finanzas públicas que México ha mostrado ya por muchos años.

La reciente iniciativa propuesta por el Presidente Peña Nieto para reforzar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria constituye un importante paso adicional para asegurar la estabilidad fiscal y la sostenibilidad de la deuda pública en el mediano y largo plazos. Por consiguiente, esta iniciativa también será, de aprobarse, un elemento fundamental para garantizar tasas de inflación bajas y estables en los años por venir en nuestro país, y así recrear

un terreno fértil para un mayor crecimiento económico sostenible.

En otro orden de ideas, es pertinente mencionar que la Constitución también le otorga autonomía presupuestal al Banco de México, lo que le ha permitido forjar e incrementar el principal activo que tiene: me refiero a su personal altamente calificado y plenamente comprometido con las responsabilidades que la Constitución le asigna al Instituto Central.

\*\*\*

Señor Presidente, señor Secretario, señores Gobernadores de Bancos Centrales, amigas y amigos:

La crisis global desatada en 2008 ha llevado a varios bancos centrales, muchos de ellos aquí representados por sus gobernadores, al límite de sus capacidades. Las instituciones referidas han mostrado una gran maestría para innovar en la

ejecución de su política monetaria, de forma tal que han facilitado la estabilidad de los sistemas financieros y han propiciado la recuperación de sus economías. Pero siempre lo han hecho sin desatender el objetivo de mantener una inflación baja y estable.

Las acciones implementadas en materia monetaria por los bancos centrales de varias economías avanzadas han abierto una ventana para que sus respectivos gobiernos pongan en marcha otra serie de reformas, en materia fiscal, financiera y regulatorias, para estabilizar sus economías de manera definitiva y puedan retomar la senda del crecimiento económico.

No sería presuntuoso decir que los bancos centrales de los países avanzados, al abrir esa ventana de tiempo, han sido el principal catalizador para superar la crisis que aún nos aqueja.

Pero es urgente que los países más afectados por la crisis hagan uso efectivo de esa ventana de tiempo que han ofrecido los bancos centrales, pues la política monetaria no puede resolver por sí sola los problemas que padecen las economías que representan más del 40 por ciento del PIB mundial, si consideramos a Estados Unidos, Japón, al Reino Unido y a la Unión Monetaria Europea.

En este sentido, es muy afortunada esta reunión porque podremos dialogar sobre el valor que tiene la autonomía de los bancos centrales en tiempos de crisis y acerca de cómo se puede ejercer dicha autonomía de manera responsable en momentos difíciles.

Por último, y no por ello menos importante, quisiera reconocer y agradecer el profundo respeto hacia la autonomía del Banco de México que repetidamente han manifestado el Presidente Peña Nieto y su gobierno. Asimismo, el Banco de

México, en su ámbito de competencia y acción, siempre estará dispuesto a colaborar para que este impulso transformador encabezado por Usted, Señor Presidente, llegue a buen puerto y produzca sus mejores frutos en beneficio de todos los mexicanos.

Muchas gracias.